

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA**

*AUTORIZACION administración de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Almacenes Mayra, S. A.  
Domicilio: Carretera de Torremayor, sin número, Montijo.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo de Compañía Sevillana de Electricidad, junto Factoría.  
Final: C. T. que se describe.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km.: 0,03.  
Tensión de servicio: 28-20 KV.  
Conductores: Al 3 (1x95) mm.<sup>2</sup> de sección.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Almacenes Mayra, en Montijo.  
Tipo: Cubierto.  
Potencia: 500 KVA.  
Relación de transformación: 28-20/0,38-0,22 KV.  
Finalidad de la instalación: Electrificar nave secado cereales.  
Presupuesto: 3.889.317 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 22.555.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de noviembre de 1986

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del

Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Sub. San Roque.  
Final: Cruce c/ Vista Hermosa con c/ Cáceres en Badajoz.  
Tipo: Subterránea, doble circuito.  
Longitud en Km.: 2x0,31.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al 2x3 (1x150) mm.<sup>2</sup> de sección.  
Finalidad de la instalación: Enlazar Sub. San Roque con C. T. San Roque VI y VII.  
Presupuesto: 4.350.685 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 01.788/12.086.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de octubre de 1986.

*AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2, Badajoz.

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C. T. Asunción número 1.  
Final: C. T. Asunción número 2.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km. 0,3.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al 3 (1x150) mm.<sup>2</sup> de sección.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: La Luneta, en Badajoz.  
Tipo: Cubierto.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar nueva urbanización.

Presupuesto: 3.698.968 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.135.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de octubre de 1986.